



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de marzo de 1995.-

Acéptase - con efectos a partir del 14 de febrero de 1995- la renuncia presentada por el oficial mayor de la Corte Suprema de Justicia -Secretaría Letrada de Informática-, señor Juan Carlos Janczuk (Resolución N°1864/91)

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JORGE ALEJANDRO MAGNONI

SECRETARÍA LETRADA DE INFORMÁTICA
COMISIÓN NACIONAL DE ELECTRONICA